

Esc. No. 12

Municipio de San Juan

CATASTRO URBANO

IDEA

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL

DATOS GENERALES

FRENTES

ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

ACERA

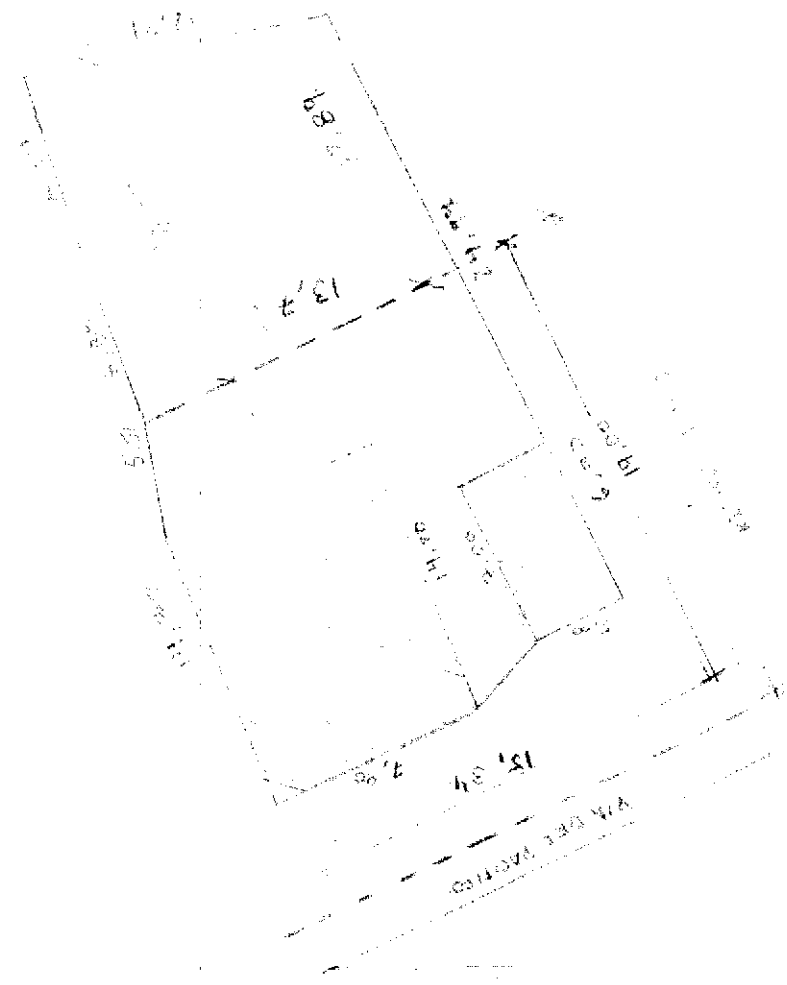
REDES PUBLICAS DE LA VIA

AGUAPOTABLE

ALCANTRIL

ENERGIA ELECTRICA

ALUMBRADO PUBLICO



469

94.54

17.21

DATOS DEL PROPIETARIO						
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CECULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NORMA	TITULO DE PROPIEDAD	FICHA
	ROSTKAMON ADOO	ROSTKAMON ADOO	1309372074 - 1203578474			
CODIGO						

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

AVANUEO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
AVANUEO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
VALOR DE LA CONSTRUCCION											

Relevamiento			
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA	FIRMA

OBSERVACIONES:

500
03/28/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

De: _____

Otorgada por: EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - INDA

A favor de: SEÑORES JOSE RAMON ACOSTA SANTANA E IDA MAGDALENA

SANTANA ALONZO -

No. 1.015

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 10.66

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

08 MARZO 2012

Manta, _____



Nº 088537

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1006M09056

PROVINCIA MANABI CANTÓN MANTA PARROQUIA MANTA
SECTOR EL AROMO LOTE No. S/N SUPERFICIE 0.0468 HAS.
UBICADO EN O NOMBRE S/N
DISTRITO OCCIDENTAL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

Quito, 23-08-2010

a las 14:49:55

VISTOS;

ACOSTA SANTANA JOSE RAMON; SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA

con cédula (s) de ciudadanía número (s) 1309372199; 1303598476

de nacionalidad (es) ECUATORIANA

de estado (s) civil(es) CASADO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 1006M09056 para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI CANTÓN MANTA PARROQUIA MANTA
SECTOR EL AROMO LOTE No. S/N SUPERFICIE 0.0468 HAS.
O NOMBRE S/N

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón
el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.04 x 0.0468	\$ 19.66
Linderación y/o verificación	\$ x 0.0468	\$ 0.00
Intereses %		\$ 0.00
Mejoras		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 19.66

SON: DIECINUEVE DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: INDA S/N DEL 23-05-2010

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral.No. (s)

FECHA (S)

VALOR (ES)

449

23-05-2010

\$ 19.66

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

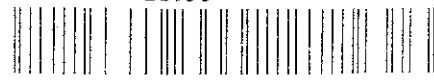
DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 0.00

\$ 19.66



Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:
ACOSTA SANTANA JOSE RAMON; SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA

El lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 11-09-2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

ACOSTA SANTANA SELINDA EMERIDA CON 14.30 M. R. S 48-55-18 E.
ACOSTA SANTANA SELINDA EMERIDA CON 5.51 M. R. S 39-12-5 E.
ACOSTA SANTANA SELINDA EMERIDA CON 6.80 M. R. S 43-54-56 E.
ACOSTA SANTANA SELINDA EMERIDA CON 8.39 M. R. S 45-57-14 E.



UR:

LUCAS ALONZO CLORINDA POLICARPA CON 24.99 M. R. N 51-9-21 W.
LUCAS ALONZO CLORINDA POLICARPA CON 6.90 M. R. N 50-37-7 W.

ESTE:

CAMINO PUBLICO CON 12.31 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.

DESTE:

VIA DEL PACIFICO CON 15.34 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área probado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

PROVIDENCIA
PROVINCIA
SECTOR
UBICADO EN
DISTRITO

8. EL **INDA**

9. Cuanto de resolución necesaria

10. El área incumple explotación

11. estado

12. P
1



Nº 088537

INDA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

1006M09056

EXPEDIENTE No.

1006M09056

PROVINCIA
SECTOR
UBICADO EN
DISTRITO

MANABI
EL AROMO

CANTÓN
LOTE No.
O NOMBRE

MANTA
S/N
S/N

PARROQUIA
SUPERFICIE

MANTA

0.0468 HAS.

PROYECTO

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

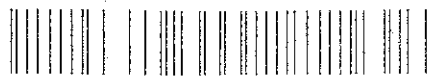
11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA.

Protocolícese en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...

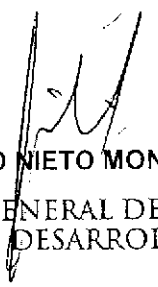


ACOSTA SANTANA JOSE RAMON; SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA
1006M09056


MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA


AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

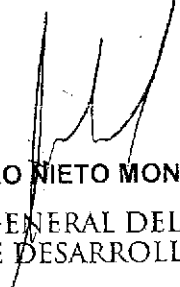


La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No: 70 Tomo No. 60 A Quito 19-10-2010

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA


AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



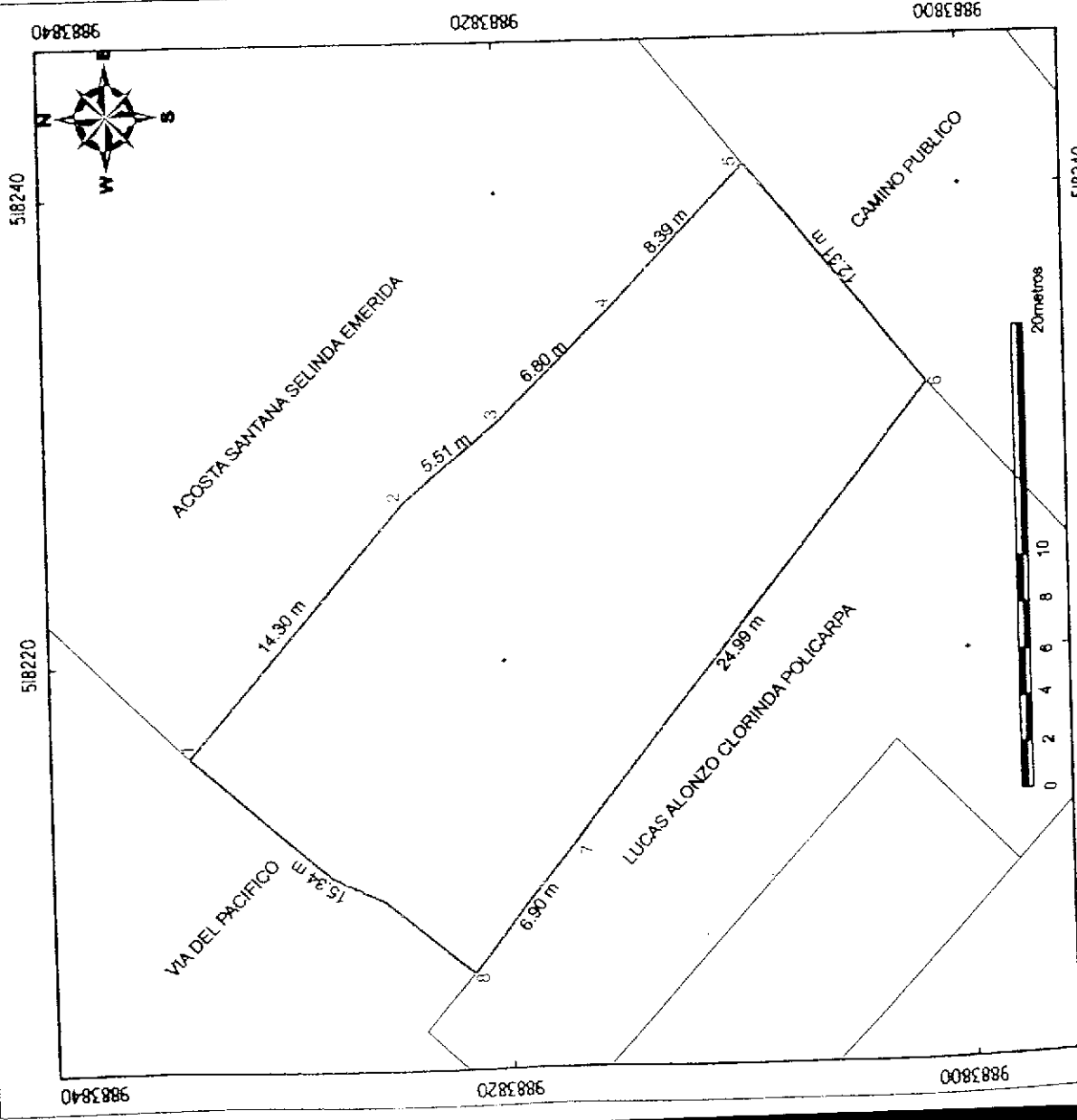

ELABORADO POR: RM/BC

PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO: OCCIDENTAL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº 13-0050000845
DELEGACION: MANABI-PROYECTO EL AROMO			COD. PROV. 13
1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S): ACOSTA SANTANA JOSE RAMON, SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA.			
NOMBRE DEL PREDIO: SIN NOMBRE			
2. UBICACIÓN			
PROVINCIA MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: MANTA	
SECTOR: EL AROMO	ZONA:	SUPERFICIE: 0,0468	
3. PLAN PROPUESTO			
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PASTIZALES			



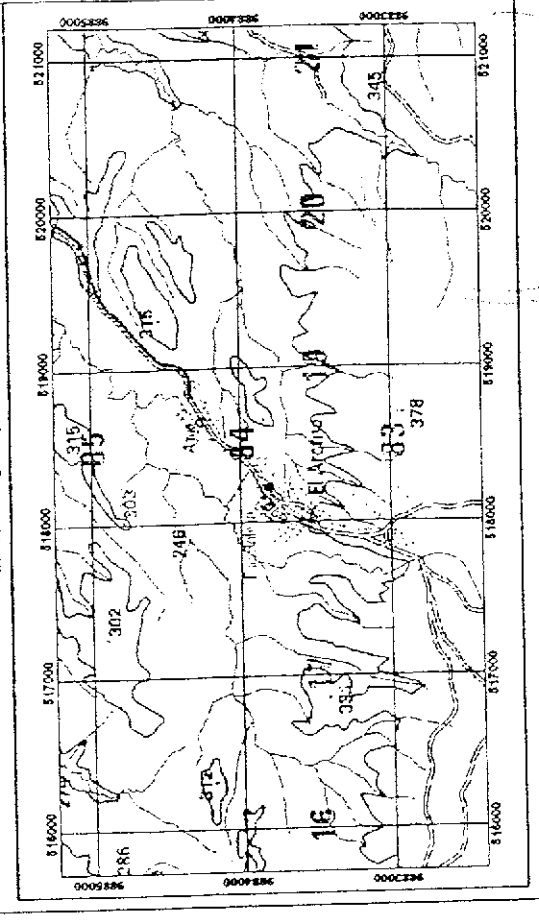
LEVANTAMIENTO PREDIAL



Fecha	11-06-09
Raf. Carta Top. (GMA 1:50000)	SAN LORENZO
Escala	1:300
Area	0.0468 Has
Coordenadas Planas UTM	Sistema WGS84
Zona	17

CONVENIO INDA - PETROINDUSTRIAL
PROYECTO EL ARONO - CATASTRO SURCO

Provincia Manabí	Cantón Manabí	Sector El Arono
Nombre del Predio SIN NOMBRE		
ACOSTA SANTANA JOSE RAMON SANTANA ALONZO IDA MAGDALENA		
Código Catastral 1308500301207		



ELABORADO POR Ing. Washington Vinueza Lic. Prof. 12-17-115	REVISADO Y APROBADO POR Ing. Roberto Castillo Delegado Técnico del INDA
--	---



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionarios: ACOSTA SANTANA JOSE RAMON, SANTANA ALONZO IDA
MAGDALENA
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: El Aromo
Código Catastral: 1308500301207
Fecha: 11-09-09

CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	518216.01	9883833.65
2	518226.79	9883824.26
3	518230.27	9883819.99
4	518234.98	9883815.09
5	518241.01	9883809.25
6	518231.40	9883801.57
7	518211.94	9883817.24
8	518206.61	9883821.62

DATUM: WGS-84 UTM 17S



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.
DIRECCION - CATASTRO
PROYECTO EL AROMO
REVISIÓN - APROBACIÓN
EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☒
TECNICO: *Georg Robén Castillo*
FECHA: *2012-05-23*

LINDEROS

NORTE

ACOSTA SANTANA SELINDA EMERIDA con 14,30 m, rumbo S 48° 55' 18" E;
ACOSTA SANTANA SELINDA EMERIDA con 5,51 m, rumbo S 39° 12' 5" E;
ACOSTA SANTANA SELINDA EMERIDA con 6,80 m, rumbo S 43° 54' 56" E;
ACOSTA SANTANA SELINDA EMERIDA con 8,39 m, rumbo S 45° 57' 14" E;

ESTE

CAMINO PUBLICO con 12,31 m, siguiendo su trazado;

SUR

LUCAS ALONZO CLORINDA POLICARPA con 24,99 m, rumbo N 51° 9' 21" W;
LUCAS ALONZO CLORINDA POLICARPA con 6,90 m, rumbo N 50° 37' 7" W;

OESTE

VIA DEL PACIFICO con 15,34 m, siguiendo su trazado.

ELABORADO POR:

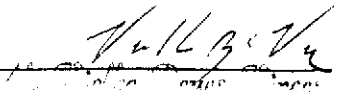
REVISADO Y APROBADO POR:

Washington Vinuesa
Ing. Washington Vinuesa
Lic. Prof. 12-17-115

Robén Castillo
Técnico del INDA

NÚMERO (1.015)

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NUMERO 1006M09056; DICTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO -I.N.D.A., EN LA QUE SE ADJUDICA A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE RAMON ACOSTA SANTANA E IDA MAGDALENA SANTANA ALONZO; UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO, DE LA PARROQUIA MANTA, DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI; CORRESPONDIENTE A UNA SUPERFICIE DE 0.0468 HECTÁREAS; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN NUMERO DE CUATRO FOJAS, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE. ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA.-

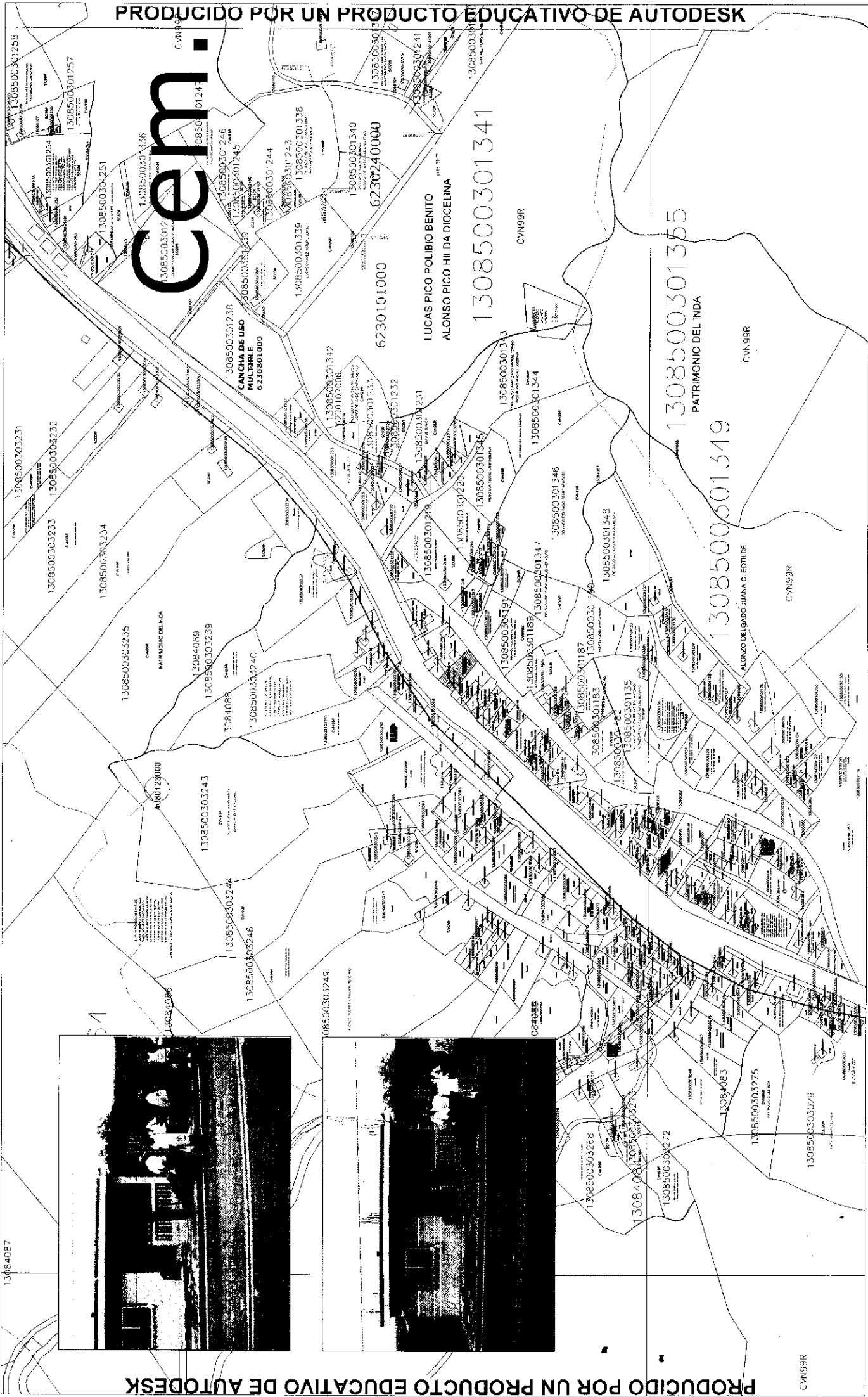

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA



PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK

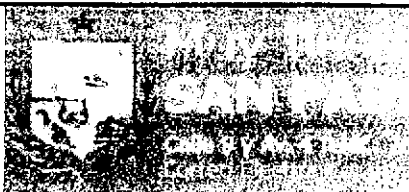


PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK



PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

523024-000

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

[Handwritten signature]

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se actualizan Datos

[Handwritten signature]

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro